

ADMINISTRACION NACIONAL DE
LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD
A.N.L.I.S. “DR. CARLOS G. MALBRAN”

I.N.E.R. Instituto Nacional de Enfermedades
Respiratorias “Dr. Emilio Ramón Coni-Pcia.Santa Fé

PROGRAMA DE REMODELACION
y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

AÑO 2015

AUDITORIO DEL INSTITUTO

CAMBIO DE CIELORRASO SUSPENDIDO
COLOCACIÓN DE PERFILES DE REFUERZO PARA CUBIERTA



PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

AÑO 2015

INDICE DEL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

El presente Pliego está compuesto de las siguientes partes y elementos:

- OBJETO Y DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS.
- IMPLEMENTACIONES GENERALES.
- ITEMS DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.
- PLANILLAS DE COMPUTOS.
- PLANOS GENERALES.

Los planos que se presentan con el siguiente Pliego son.

Nº1 Plano de Ubicación.

Nº2 Plano de desmonte y obra nueva (perfiles y cielorraso)

- FICHA CON TOMAS FOTOGRÁFICAS.

OBJETO Y DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

El presente llamado a licitación tiene como objeto la contratación de la mano de obra operaria especializada y la provisión de equipos y herramientas necesarias para lograr que la intervención descripta en los Pliegos, pueda ser cumplido efectivamente en un todo de acuerdo a ella con el propósito de encarar y resolver la **REMODELACIÓN DEL LOCAL “AUDITORIO” ubicado en el ala norte del edificio del I.N.E.R. “Dr. Emilio Ramón Coni”-Pcia.de Santa Fe, Avda. Blas Parera N° 8260 Plano N° 1**

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

Se indica a continuación, las tareas totales que conforman el presente Pliego y que se han dispuesto según el escrito del mismo y las Planillas de Cómputos, relacionándolas en cada uno de los trabajos según su correspondencia.

I- Trabajos Preliminares

II -Varios

III- Higiene y Seguridad

IV- Corte total de energía en el local Auditorio y colocación de un tablero para luz de obra.

V- Retiro de todo el cielorraso armado de yeso en el local. Total 120 m2.

VI- Colocación de dos perfiles doble T de 12cm y acuíñado de cabios.

VII- Armado de estructura del nuevo cielorraso

VIII- Colocación de nuevas placas de 0,60mx 0,60m del cielorraso

IX- Revoques

X- Pintura de las paredes internas del local

Los trabajos se encararán a partir de la entrega a la Empresa Contratista del sector, disponiendo de un tiempo de ejecución de **30 días hábiles**.

CUMPLIMENTACIONES GENERALES

La Contratista deberá cumplir antes, durante y al terminar los trabajos las siguientes consideraciones:

- Visitar el lugar físico de la contratación y verificar el alcance de los trabajos y todos sus requerimientos, realizando las consultas que crea convenientes, sobre partes del pliego que le pudieran resultar no claras y toda otra que le merezca su formulación tanto en lo personal como a la escucha de otros contratistas presentes.

- Realizar las observaciones que crea pertinente y/o necesarias de los contenidos del Pliego y/o a partir de los resultados de la visita a obra, antes de la presentación de la oferta, para poder ser respondidas ó aclaradas y a la vista e información de los otros oferentes.
- Es obligatorio por parte de la Adjudicataria el replanteo de la obra, luego de los desmontes y demoliciones y antes del inicio de la obra nueva y, en presencia de la Inspección de Obra, asentando por escrito los resultados de estas tareas.
- Teniendo en cuenta el uso permanente de tipo de locales y sus instalaciones, el tiempo otorgado para la realización de los trabajos es total y único debiendo tenerse en cuenta que dentro del mismo está contemplados todos las tareas de subcontrataciones y compra de materiales y equipamientos. Los locales se entregan a la Adjudicataria totalmente disponibles para los trabajos.
- Los ítems que conforman el presente P.E.T.P. son cerrados y completos en sí mismo y condicionan previo y a posteriori otros trabajos que de cada uno de ellos depende.
- La Contratista tomará todos los recaudos necesarios para evitar moras y dilaciones observando una correcta organización de la secuencia de los trabajos y una efectiva ejecución de la misma.
- Los tiempos de demora originados por desorganizaciones propias de la Empresa, serán debidamente tenidas en cuenta debido al tiempo de obra estimado y otorgado para su realización completa.
- Todos los materiales extraídos y removidos que pudieran ser re-utilizados en función de su estado, deberán ser entregados a la Inspección de obra, quien determinará e indicará a la Contratista su destino final, dentro del predio del I.N.E.R. o fuera de él.
- La Contratista deberá entregar a la Inspección de la obra muestras de todos los materiales y componentes, antes de su colocación y solicitar su aprobación antes de su colocación definitiva. Las muestras quedarán en poder de la Inspección de la obra.

ITEMS DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

I TRABAJOS PRELIMINARES

I-1 Electricidad, fuerza motriz y agua de obra: La Contratista preverá las instalaciones para la obra para el abastecimiento y uso exclusivo: de electricidad, fuerza motriz y agua de construcción con suministro y conexiones totalmente independientes de las propias del Instituto, no pudiendo bajo ningún argumento hacerlo directamente de picos de agua, tableros seccionales y ó generales. Todas las instalaciones serán correctamente ejecutadas previendo la salvaguarda de otras del Instituto y tendrán, elementos de seguridad y control y accesos propios. Es obligatorio la colocación de un tablero de obra con disyuntor diferencial y llaves termomagneticas según cantidad de tomas. Se consultará a personal de mantenimiento del INER el punto de conexión.

I-2 Cerco de obra, obrador y sanitario: La Contratista colocará un control de acceso al lugar de trabajo para impedir el ingreso de personas ajenas a la obra. Al realizar trabajos exteriores, limitará el área con cintas de peligro bien dispuestas y sujetas para advertir al personal del instituto. Se preverán e instalarán otros tipos de protecciones necesarias que garanticen y salvaguarden a los operarios y personal y elementos materiales del Instituto. Para el acopio de materiales y obrador el instituto destinará un local en un edificio cercano para su uso. El mismo será devuelto al finalizar el trabajo en las mismas condiciones en la que fue entregado. Se instalará un baño químico para uso del personal de la empresa durante el transcurso de toda la obra.

II - VARIOS

Se deberá contar diariamente en la obra con un encargado técnico capacitado, que cumpla las funciones de control de los trabajos y de vínculo con la Inspección de Obra.

La contratista deberá llevar un registro fotográfico de todas las instancias del desarrollo de los trabajos comenzando con el registro previo al recibir el lugar y culminando con la presentación de la obra ejecutada conforme a Pliego. Deberá entregar este material en soporte digital y copias de las tomas fotográficas en soporte papel.

La contratista deberá realizar una limpieza diaria del sector utilizando volquetes para el retiro de los escombros. No se permite el amontonamiento de productos de la demolición en ningún sector del instituto.

Para la recepción de la obra se deberán haber realizados los trabajos de limpieza final y no debe existir ningún material sobrante o de rezago dentro de los límites de la obra y tampoco sobre la circulación principal.

III - HIGIENE Y SEGURIDAD

El contratista deberá cumplir con la normativa vigente según Decreto 911/96 referente a Higiene y Seguridad en la Industria de La Construcción.

Si es una empresa con personal en relación de dependencia deberá presentar:

1. Datos de la ART con la que trabajan
2. Aviso de inicio de trabajos visado por ART
3. Programa de Seguridad s/resolución 35/98 presentado y aprobado por ART
4. Nómina de personal actualizada y visada por ART
5. SVO (seguro de vida obligatorio) actualizado del personal
6. Cláusulas de no repetición a favor de ANLIS
7. Comprobante de entrega de EPP
8. Visita y control de un técnico responsable (acreditado) en Higiene y Seguridad

Si no es una empresa con personal en relación de dependencia, el personal deberá cumplir con los requisitos de Monotributista

1. Comprobante de inscripción en monotributo con comprobante de último pago
2. Seguro de accidentes personales por \$ 450.000.-

En ambos casos será obligatorio el uso de EPP (elementos de protección personal)

En caso de trabajos en altura se deberá cumplir con el uso de arnés tomado a **punto fijo**

En caso de uso de andamios los mismos deberán cumplir con la normativa vigente

IV - CORTE TOTAL DE ENERGIA

El local ha tenido filtraciones de agua que han provocado fallas en el sistema eléctrico. Debido al riesgo y para evitar accidentes del personal por choque eléctrico la contratista deberá proceder de manera fehaciente a cortar el suministro total de energía al local “AUDITORIO” antes de comenzar las tareas.

V- RETIRO DE CIELORRASO ARMADO DE YESO

La Contratista deberá realizar el desmonte de todo el cielorraso (plano N° 2). Para dicho trabajo deberá bajar los artefactos de iluminación, ventiladores y proyector con su soporte. Todos estos elementos retirados serán entregados al personal autorizado del INER para su futura instalación.

Para estos trabajos se protegerá la totalidad del piso para quedando a cargo de la contratista cualquier rotura o marca que surja por esta u otra tarea desarrollada.

Se procederá a retirar todo el cielorraso suspendido de yeso (yeso, metal desplegado y listones de yesero)

No se retirará la tirantería de madera que actualmente sostiene el cielorraso de yeso y la misma servirá de soporte al nuevo cielorraso.

El trabajo incluye el retiro de toda la instalación eléctrica existente por sobre el cielorraso (cañería, cajas, cables)

Una vez desmontado el cielorraso se hará una limpieza total del entretecho para luego hacer los ajustes necesarios de la estructura maestra existente.

VI - COLOCACIÓN DE DOS PERFILES DOBLE T DE 12cm (plano N° 2)

La Contratista deberá colocar dos perfiles normales doble T de 12 cm cada uno **(PROVISTOS POR EL INSTITUTO)**

Los perfiles deberán colocarse uno sobre el otro y deberán quedar unidos entre si para lograr una luz útil de 24 cm. La unión puede ser por soldadura o por colocación de bulones que los tomen.

La ubicación de los mismos será paralela a una antigua viga de madera que está vencida con riesgo para la cubierta.

Para el montaje de los perfiles el Contratista deberá armar andamios, en cada extremo del local donde se amuren los perfiles. Siguiendo la secuencia:

1. armado de los andamios
2. aberturas para colocar los perfiles
3. corte a medida y colocación de los perfiles , uno sobre el otro
4. unión de los mismos
5. se fijarán con un mortero resistente y apto para esta función
6. una vez fraguada la mezcla se procederá a acuar los perfiles y la estructura de madera

VII - ARMADO DE ESTRUCTURA DE NUEVO CIELORRASO

Para el armado de la nueva estructura se usará la existente de tirantes de madera. La Contratista deberá proveer e instalar un cielorraso suspendido desmontable en piezas unitarias de 0.60 x 0.60cm, de roca de yeso sobre estructura liviana suspendida, compuesto por largueros y travesaños T y perimetrales L de chapa zincada y pintados color blanco. La modulación deberá diagramarse de manera que el conjunto quede centrado, por tal motivo los bordes opuestos deben ser iguales los cortes de placa. Se nivelará perfectamente la estructura. Se dejarán los refuerzos necesarios en la estructura maestra para la colocación de la bandeja del proyector, los ventiladores y todo otro elemento que sea necesario colgar del cielorraso.

VIII - COLOCACION DE NUEVAS PLACAS DE 0,60M x 0,60m del cielorraso

Debe ser ignifugo formado por piezas unitarias de 0.60 x 0.60cm, de roca de yeso. Como dichas placas ya vienen terminadas, es muy importante el cuidado de las mismas en el acopio y su colocación para no mancharlas. Para ello lo indicado es trabajarlas con guantes. Una vez colocada la totalidad de las placas se verificarán los niveles y se realizarán los ajustes necesarios para conseguir una superficie pareja y horizontal. Se harán los cortes en las placas con suma prolijidad para el paso de la estructura de los ventiladores, proyector, cables, etc.

IX- REVOQUES

La Contratista realizará todos los revoques exteriores que se hubieren deteriorado producto de amurar los perfiles doble T revoques completos, hidrófugos, gruesos y finos a la cal.

La Contratista realizará todos los revoques internos que se hayan deteriorado por la demolición del cielorraso de yeso y la colocación de los perfiles doble T.

X- PINTURA

La Contratista realizará los siguientes trabajos de pintura que deberán estar precedidos por un correcto preparado de cada superficie según el producto final a aplicar y en manos y cantidad suficiente que permitan apreciar un correcto cubrimiento de la superficie. La preparación de las superficies implica enduido completo, lijado y fijador. 3 manos de pintura.

- Sobre muros interiores del local: se aplicará pintura al agua LATEX lavable antihongo. Primera marca. Color a definir.

- Sobre carpinterías de madera: reparación o reemplazo de partes en mal estado. Lijado y limpieza. Aplicación de esmalte sintético brillante color a definir. Interna y externa. Mínimo 2 manos. Primera marca.

PLANILLAS DE COMPUTOS

PLANOS GENERALES

RELEVAMIENTO FOTOGRAFICO

REPARACIÓN: Cielorraso del Salón de Actos I.N.E.R. “Dr. Emilio Coni”

Situación actual. Alcance de los trabajos.



Foto 1

Auditorio. Desmonte de equipos



Foto 2

Entretecho. Estructura de cielorraso actual



Foto 3

Espacio para colocar los dos IPN



Foto 4

Desmonte de todo el cielorraso